

Entidad Colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 16 de octubre de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—59.783.

### SELECCIONES AMERICANAS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1248/2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fernando García Martínez, se ha dictado auto en fecha 1 de octubre de 2008 por el que se declara a la ejecutada, Selecciones Americanas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.887,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—58.859.

### SERHOUSE OF, S. L.

*Declaración insolvencia*

Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 53/08); y para el pago de 820,51 euros, de principal y la de 82,05 euros y otros 82,05 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Serhouse Of S. L.», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de octubre de 2008.—Maria Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—58.590.

### SOCIOSANITARIOS SANALBA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1003/07 (ejecución 84/08) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Hortensia Parra Martín contra el demandado, Sociosanitarios Sanalba, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 6 de octubre de 2008 auto de insolvencia, en el sentido de declarar al ejecutado, Sociosanitarios Sanalba, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por importe de 71,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Jose Sotorra Campodarve.—58.847.

### STAR PETROLEUM RED, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### VALLE DE MOMPIA 2000, S. L.

**Sociedad unipersonal**

### BORNE 98 CANTABRIA, S. L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 24 de julio de dos mil ocho, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Valle de Mompia 2000, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y, Borne 98 Cantabria, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), cuyos patrimonios se transmiten en bloque a Star Petroleum Red, Sociedad Limitada. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 24 de julio de 2008.—Administrador único, Francisco Javier Merino de la Cuesta.—Presidente, Francisco Javier Merino de la Cuesta.—Secretario, Raquel Merino de la Cuesta.—Vocal, Mariano Roman Abad.—58.672. y 3.ª 17-10-2008

### TECNOCON TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad absorbida)**

### SANROD 54 SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad absorbida)**

### TECNOCON TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad absorbente de nueva constitución)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de las citadas sociedades celebradas con carácter universal el día 22 de septiembre de 2008, acordaron la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Tecnoco Textil Sociedad Limitada», de nueva creación, que conservará la denominación de una de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 8 de septiembre de 2008, firmado por el órgano de administración, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos, plazo y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Úbeda (Jaén), 23 de septiembre de 2008.—El administrador solidario de «Tecnoco Textil Sociedad Limitada» y de «Sanrod 54, Sociedad Limitada», José Luis Sánchez Rodríguez.—58.497. y 3.ª 17-10-2008

### THE BRAINIACS, S.L.

### MICHAEL DAVID BRENT

*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número Ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 142/2007, dimanante de autos núm. 541/07, a instancia de María José Cerezo Plata, contra «The Brainiacs, S.L.» y Michael David Brent, en la que con fecha 1 de septiembre de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a The Brainiacs con CIF B-91459610 y Michael David Brent con tarjeta de residencia número X5018089-H, en situación de insolvencia por importe de 4.205,24 euros de principal, más la cantidad de 294 euros y 420 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª M.ª Carmen Peche Rubio.—58.862.

### VIAJES FERNANDO POO CANARIAS, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 30 de octubre del presente año, en el domicilio social de la Sociedad, en la calle Santa Rosalía, número 56, bajo, 38002 Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas, en primera convocatoria y si fuese preciso, en segunda convocatoria 24 horas después, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual de la empresa y medidas a tomar tendentes a su disolución o reactivación.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 2008.—El Administrador, Juan Miguel Muñoz Robles.—58.889.

### WAVES MEDIA ADVERTISING, SOCIEDAD LIMITADA

*Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones sociales*

La Junta General de socios celebrada el día 11 de septiembre de 2008 adoptó, entre otros acuerdos, el de aumentar el capital social en la cuantía de 57.114 euros, mediante la creación de 1.900 participaciones sociales de 30,06 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales en derechos y obligaciones a las existentes y al tipo de la par.

Asimismo, se acordó conceder un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio para que los socios puedan ejercitar el derecho a asumir un número de participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que posean.

El ejercicio de dicho derecho deberá realizarse mediante el ingreso efectivo del valor nominal de las participaciones objeto de asunción en la cuenta corriente número 2090/5513/00/0040291951 que la sociedad tiene abierta en la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—Administrador Único, Juan José Marcilla de Teruel-Moctezuma.—58.727.